



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 31 -2023-MDS/GM

Salas, 09 de febrero del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS;

VISTO:

EL INFORME N° 0008-2023-MDS-GIGT/C-AMCM de fecha 31 de enero del 2023, emitido por la encargada del área de catastro, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Salas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; teniendo como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el segundo párrafo del artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la autonomía que la Constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 40° de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15, “Directiva de Tesorería para los Gobiernos Locales correspondiente al Año Fiscal 2007” aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, establece las disposiciones sobre el manejo de fondos para la Modalidad de “Encargos”, señalando que puede utilizarse excepcionalmente la modalidad de “Encargos” al personal expresamente designado para la ejecución del gasto que haya necesidad de realizar, atendiendo a la naturaleza de determinadas funciones, al adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales, entre otros; y que el uso de esta modalidad debe regularse mediante Resolución y que para cada caso debe realizarse, la descripción del objeto del encargo, los conceptos del gasto, sus montos máximos las condiciones, etc.

Que, mediante INFORME N° 0008-2023-MDS-GIGT/C-AMCM de fecha 31 de enero del 2023, la encargada del área de catastro, solicita la habilitación de fondos por ENCARGO INTERNO PARA REALIZAR EL PAGO POR DERECHO DE TRAMITE ANTE SUNARP a nombre de ANGELA MARGARITA CACERES MEZA con DNI N° 71429623, por el monto de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles).

Que, mediante proveído la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia de Asesoría Jurídica, proyecte la resolución por Encargo Interno conforme a lo solicitado mediante el INFORME N° 0008-2023-MDS-GIGT/C-AMCM de fecha 31 de enero del 2023, emitido por la encargada del área de catastro.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”

Que, estando a las consideraciones dispuestas en mérito a la Resolución de Alcaldía N° 002-2023-MDS/ALC, la misma que delega facultades administrativas y resolutivas propias del Despacho de Alcaldía al Gerente Municipal CARLOS AVALOS CASTILLO, en estricta observancia de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Por lo que, estando al marco legal citado precedentemente y contando con los vistos correspondientes de la Sub Gerencia de Abastecimiento, Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. – HABILITAR, FONDOS POR LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, A FAVOR DE ANGELA MARGARITA CACERES MEZA, por el importe de S/ 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles); conforme al siguiente detalle:



N°	ÁREA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Catastro	ENCARGO INTERNO PARA SOLVENTAR EL PAGO POR DERECHO DE TRAMITE ANTE SUNARP A NOMBRE DE; ANGELA MARGARITA CACERES MEZA con DNI N° 71429623, por el monto de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles).	S/. 5,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXHORTAR a la Servidora ANGELA MARGARITA CACERES MEZA con DNI N° 71429623, el cumplimiento estricto de la rendición de cuenta debidamente documentada, no pudiendo exceder los 3 días hábiles después de concluida la actividad.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, que las Unidades Orgánicas involucradas en el presente procedimiento administrativo, atiendan sin dilación alguna la presente resolución, bajo responsabilidad administrativa.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR, a la oficina de Secretaria General, la notificación de la presente, a la Gerencia de Gestión Institucional, Jefatura de Contabilidad, Sub Gerencia de Abastecimiento, Jefatura de Tesorería, para su implementación y cumplimiento correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE.

  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS**  
**C.P.C CARLOS G. AVALOS CASTILLO**  
**GERENTE MUNICIPAL**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

PROVEIDO N°05-2023-GAJ/MDS

A : C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO.  
Gerente Municipal.

DE : ABOG. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA.  
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal

REF. : INFORME N° 0008-2023-MDS-GIGT/C-AMCM fecha 01 FEB 2023

FECHA : 08 de febrero del 2023.

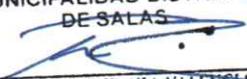


Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, se le remite el Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal N° 03I-2023-MDS/GM de fecha 09 FEB 2023, sobre HABILITACION DE FONDOS a nombre de ANGELA MARGARITA CACERES MEZA, solicitado por su despacho.

Sin otro particular y estando a las coordinaciones que el caso requiera, me despido de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS



Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA  
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
GERENCIA MUNICIPAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

**09 FEB 2023**

EXP N° 148 HORA 11:29 AM

FIRMA 

Anexo:  
INFORME N°0008-2023-MDS-GIGT/C-AMCM a fojas (01)



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS**  
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**INFORME N° 0008 - 2023 - MDS - GIGT/C-AMCM**

**PARA :** ECON. MARIO WILLIAM VALENCIA RIOS  
 GERENCIA DE ADMINISTRACION  
**DE :** ANGELA MARGARITA CACERES MEZA  
 ENCARGADO DE AREA DE CATASTRO  
**ASUNTO :** ENCARGO INTERNO PARA REALIZAR EL PAGO POR DERECHO DE  
 TRÁMITE: INSCRIPCION DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL  
**FECHA :** Salas, 31 de Enero del 2023

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Que, actualmente está Gerencia viene gestionando los tramites registrales ante SUNARP respecto a (03) TRES INSCRIPCIONES DE PREDIOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, transferidos como DACION EN PAGO por la empresa COSCALLA, con la finalidad de ejecutar proyectos de educación y salud para el desarrollo del distrito.

A continuación, se detalla el costo total por derecho de trámite:

Cantidad	Tramite	Costo Unitario	Costo Total
3	Inscripcion en SUNARP	S/ 1,666.66	S/ 5,000.00

En tal sentido, **SOLICITO CON CARÁCTER DE URGENCIA** realizar el ENCARGO INTERNO para realizar el pago por derecho de trámite ante SUNARP, a nombre de ÁNGELA MARGARITA CÁCERES MEZA con DNI N° 71429623, en calidad de responsable del Área de Catastro.

Sin otro particular me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

**Muy atentamente,**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
*Angela Meza*  
 ANGELA MARGARITA CACERES MEZA  
 ENCARGADO DEL AREA DE CATASTRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
 ABASTECIMIENTO  
 RECEPCION DE DOCUMENT.  
 2:16 ENE. 2023  
 HORA: 11:08  
 N° EXPEDIENTE:  
 FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
 ASESORIA JURIDICA  
 RECEPCION DE DOCUMENTOS  
 01 FEB 2023  
 EXP. N°:  
 FIRMA: HORA: 11:12

# NOTIFICACION DE RESOLUCION DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N°031-2023-MDS/GM

09 DE FEBRERO DE 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
**PRESUPUESTO Y PLANIFICACION**  
 RECEPCION DE DOCUMENTOS

09 FEB. 2023

HORA: 11:33 AM

FIRMA: *[Signature]*

PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
**CONTABILIDAD**  
 RECEPCION DE DOCUMENTOS

09 FEB 2023

HORA: 11:40am EXP. N°

FIRMA: *[Signature]*

CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS  
**TESORERIA**  
 DOCUMENTO

09 FEB 2023

HC N°: 1133

FIRMA: *[Signature]* EXP. N°

TESORERIA

SE ADJUNTA EN ORIGINAL PARA EL AREA DE PRESUPUESTO

- ✚ PROVEIDO N°05-2023/GAJ ; Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCION EN ORIGINAL
- ✚ 01 JUEGO DE RESOLUCION EN ORIGINAL